INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la COMPRA DIRECTA - DIP N° 03/10 **"MAMPARAS PARA LOS PALIERES DEL 2°, 4° Y 5° PISO DE LA CAJA CENTRAL "**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa, la integración de la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Abog. Raúl Arturo Cardozo Diez Pérez, en representación de la Dirección Jurídica, Lic. Marcelo Bordón en representación de la Dirección de Gestión de Bienes, Marta Elizabeth Coronel Dávalos por la Dirección de Infraestructura, y la Abog. Sonia Claret Páez Acosta, como miembro certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum PR/DIP/N° 322/10, de fecha 04 de junio de 2010, la Dirección de Infraestructura, eleva el pedido de compra de mamparas para los palieres del 2°, 4° y 5° piso de la caja central

Por Nota DBS/SUOC1 N° 0139 de fecha 20 de julio de 2010, se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2010 PAC N° 201758: "Mamparas para los palieres del 2°, 4° y 5° piso de la Caja Central".

Que por Memorándum DBS/SUOC1/N° 0282 de fecha 30 de julio de 2010, la SUBUOC N°1 informa al Consejo de Administración, la reprogramación del programa Anual de Contrataciones PAC 201758 – Llamado por Contratación Directa – DIP N° 03/2010 "Mamparas para los palieres del 2°, 4° y 5° piso de la Caja Central"

Por Memorándum SC N° 0749/2010 de fecha 16 de agosto de 2010 la Secretaria del Consejo de Administración informa que los antecedentes de la presente contratación se pusieron a conocimiento del Consejo de Administración en Sesión N° 089 de fecha 12 de agosto de 2010 y se autoriza a proseguir con los trámites de la misma. SC N° 1876/10.

Ing. Marta Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N°1

Que, por nota de fecha 03 de agosto de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: Constructora Filartiga- Cárdenas & Asociados, HCD Ingeniería, Ing. Hugo Daniel Patiño, BGF S.A. Constructora, Etcheverry Construcciones, Ingeniero Antonio Cabrera, Ingeniero Rafael Ruiz López.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 007176/10 de fecha 27 de julio de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de Gs. 72.827.660 y que afecta a los Rubro 240 Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparación y 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación del Programa de 1 Gestión Administrativa y Financiera, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3896/2010.

Rubro 240 Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparación	71.177.660
Rubro 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	1.650.000

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 22/10 de fecha 03 de setiembre de 2010, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1.- HERGAL - ARQUITECTURA Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 84.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones) IVA incluido.

2.- ENRIQUE J. PALMA M. Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 77.460.285.- (Guaraníes Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Doscientos Ochenta y Cinco) IVA incluido.

3.- INGENET SRL Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 67.376.565.- (Guaraníes Sesenta y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Cinco) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Marta Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Las empresas **HERGAL – ARQUITECTURA, ENRIQUE J. PALMA M., INGENET SRL ,** cumplen con todas las documentaciones.

N° de Orden	Documentos Substanciales	HERGAL ARQUITECTURA	ING. ENRIQUE PALMA	INGENET S.R.L
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. Inc. W y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple	Cumple	Cumple

5. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la Empresa **HERGAL - ARQUITECTURA,** contiene un error aritmético en el ítem 9 correspondiente a la Limpieza Final, correspondiendo el monto total del ítems a Gs. 1.625.000 (guaraníes un millón seiscientos veinte y cinco mil, por lo que la oferta total de la empresa alcanza la suma de Gs. 84.073.065.- (guaraníes ochenta y cuatro millones setenta y tres mil sesenta y cinco).-.

No se ha solicitado la conformidad del oferente para el cambio correspondiente atendiendo que la misma es la oferta económica más alta.

En cuanto a la verificación de los montos certificados, el rubro correspondiente al 540 Adquisiciones de Equipo de oficina y Computación, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3896/2010, se encuentra presupuestado por el monto de Gs. 1.650.000 (guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil guaraníes), el rubro afecta al ítems N° 6 de la planilla de computo y presupuesto cuyo detalles es el siguiente,

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO					
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
6	52.131.501	540	Provisión e instalación de:		
6.1			Cortinas verticales, incluye soporte y accesorios para el 2° 4° y 5° piso	m2	11,00

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. María Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

La tres empresas oferentes sobrepasan el monto presupuestado en el rubro 540, por lo que esta comisión mediante memorándum solicita a la Dirección de Infraestructura su parecer técnico sobre la posibilidad de disminuir la cantidades solicitadas en el ítems N° 6, el cual ajustado a lo presupuestado queda en 8m2 de los 11m2, inicialmente solicitado en la provisión e instalación de cortinas verticales, incluye soporte y accesorios para el 2°, 4° y 5° piso, ya que el llamado es de suma necesidad, caso contrario se debería declarar desierto ya que el sistema de adjudicación es por la totalidad.

Por providencia la Dirección de Infraestructura responde que no existe inconveniente y expresa su conformidad en cuanto a la disminución de la cantidad del Ítem N° 6, hasta alcanzar la disponibilidad presupuestaria en el rubro 240.

Ajustadas las ofertas a la disminución del ítem N° 6, los montos totales de cada una quedan establecidos de acuerdo al siguiente cuadro:

INGENET S.R.L.	ENRIQUE PALMA	HERGAL ARQUITECTURA
66.803.715.-	76.545.885.-	83.323.065.-

Por lo que ajustada la planilla de cómputo y presupuesto, la Empresa Ingenet S.R.L, presenta la oferta más baja y cumple con todas las especificaciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Marta Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.B.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

COMPRA DIRECTA - DIP N° 3/10 "MAMPARAS PARA LOS PALIERES DEL 2°, 4° Y 5° PISO DE LA CAJA CENTRAL "

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO						INGENET S.R.L.		ENRIQUE PALMA		HERGAL ARQUITECTURA	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	72.103.003	240	Retiro de aberturas de madera:								
1.1			De marcos sin puerta con vidrio en la parte superior en el 2°, 4° y 5° piso	unidad	3,00	2.475.000	7.425.000	165.100	495.300	150.000	450.000
1.2			De ventana cuadrille fija, en el 2° y 5° piso.	unidad	2,00	1.500.000	3.000.000	165.100	330.200	150.000	300.000
2	72.102.602	240	Provisión y colocación de mamparas de eucatex de 35 mm con perfilería de aluminio color natural, para 5° piso								
2.1			Mampara vidriada según diseño	m2	31,31	264.000	8.265.840	234.950	7.356.285	211.500	6.622.065
2.2			Puerta ciega c/ accesorios de 0,90 x 2,10 m	unidad	1,00	750.000	750.000	520.700	520.700	445.000	445.000
3	72.102.602	240	Provisión y colocación de paños fijos								
3.1			De cristal templado de 10 mm, color bronce, con esmerilado y perfilería de aluminio de tres unidades de franjas horizontales de 5 cm de ancho cada uno. Ver diseño para 2° y 4° piso	m2	33,00	454.500	14.998.500	673.100	22.212.300	818.000	26.994.000
3.2			De puerta corrediza y paños fijos (2f y 2 c), en cristal templado de 10 mm color bronce, con esmerilado y logo de IPS, incluye cerradura y manijon según diseño para 2° y 4° piso	unidad	3,00	2.475.000	7.425.000	7.200.900	21.602.700	8.445.000	25.335.000
4	72.131.601	240	Reparación de revoque, para 2° 4° y 5° piso								

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Marta Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
DGRS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

COMPRA DIRECTA - DIP N° 3/10 "MAMPARAS PARA LOS PALIERES DEL 2°, 4° Y 5° PISO DE LA CAJA CENTRAL "

			A dos capas interior con hidrófugo, en paredes y cielorraso.	unidad	1,00	1.687.500	1.687.500	1.714.500	1.714.500	3.400.000	3.400.000
5	72.131.601	240	Pintura paredes y cielorraso, para 2° 4° y 5° piso								
5.1			Enduido	m2	45,00	10.500	472.500	13.335	600.075	16.000	720.000
5.2			Látex interior	m2	223,00	22.500	5.017.500	9.525	2.124.075	14.000	3.122.000
6	52.131.501	540	Provisión e instalación de:								
6.1			Cortinas verticales, incluye soporte y accesorios para el 2° 4° y 5° piso	m2	11,00	190.950	2.100.450	304.800	3.352.800	250.000	2.750.000
7	72.131.601	240	Instalaciones eléctricas								
7.1			Desmontaje								
7.1.1			Desmontaje de artefactos de iluminación existente, de llaves de luz y punto de toma. En todos los pisos	unidad	1,00	450.000	450.000	1.905.000	1.905.000	2.800.000	2.800.000
7.2			Iluminación								
7.2.1			Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de artefactos de 2 x 40 W. *Fluorescente con capacitor de 8 micro faradio,* llave/s interruptora/s (normal o en combinación), caja/s de conexiones y alimentación desde el tablero hasta el/los interruptor/es	unidad	12,00	363.750	4.365.000	228.600	2.743.200	320.000	3.840.000
7.3			Toma corriente (TIPO SCHULKO)								
7.3.1			Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de bocas de tomacorrientes tipo SCHULKO, alimentación desde el tablero ubicadas en lugares como se indica en el plano en sus correspondientes alturas.	unidad	9,00	547.500	4.927.500	234.950	2.114.550	320.000	2.880.000
7.4			Climatización								

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rafael Andrés Cohes Páez
Abogado Mat. 12.975
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL 6/11
Arq. Marta Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-DOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

7.4.1			Circuito y cableado para acondicionador de aire. Alimentación desde el tablero	unidad	3,00	744.000	2.232.000	571.500	1.714.500	670.000	2.010.000
8	81.112.107	240	INSTALACIONES DEBILES-INFORMATICA								
			Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de bocas para informática	unidad	3,00	1.170.000	3.510.000	2.286.000	6.858.000	260.000	780.000
9	72131601	240	LIMPIEZA FINAL PARA 2° 4° Y 5° PISO	m2	65,00	11.535	749.775	27.940	1.816.100	25.000	1.625.000
			TOTAL				**67.376.565**		**77.460.285**		**84.073.065**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Marta Coronel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

7. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se ha solicitado a la Empresa Ingenet S.R.L., su conformidad de que en caso de que su empresa resultare adjudicada estaría dispuesto a disminuir las cantidades en el ítem N° 6 Provisión e Instalación de: Cortinas Verticales, incluye soporte y accesorios para el 2°, 4° y 5° piso, a 8m2 de los 11m2 inicialmente solicitado, mediante nota la Empresa manifiesta su conformidad respecto a la modificación de las cantidades.

No se ha solicitado la conformidad de los demás oferentes para ajuste correspondiente, atendiendo que sus ofertas sobrepasan el monto presupuestado para el ítem ajustado.

8. INFORME JURIDICO

- **HERGAL – ARQUITECTURA**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-
DOCUMENTACION DE CARACTER FORMAL:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-
CONCLUSION:
Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC.-

- **ENRIQUE J. PALMA M.**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-
DOCUMENTACION DE CARACTER FORMAL:
Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-
CONCLUSION:
Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 11.375
Dirección Jurídica

INGENET SRL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Marta Coronel Dávalos
Gerencia Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUB-UOC N° 1

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTACION DE CARACTER FORMAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

CONCLUSION:

Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC.-

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Ítems	INGENET S.R.L.	ENRIQUE PALMA M.	HERBAL ARQUITECTURA
Monto ofertado	**67.376.565**	**77.460.285**	**84.000.000**
Cómputo y Pres.	cumple	cumple	cumple
Infraestructura	cumple	no	cumple
Experiencias	cumple	cumple	cumple
Cronograma	cumple	cumple	cumple
EETT	cumple	cumple	No cumple
Observaciones:	Rubro 540 supera el monto licitado.	Rubro 540 y monto total, supera el monto licitado.	Rubro 540 y monto total, supera el monto licitado.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta los criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la carta de invitación y sus anexos, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, esta Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia adjudicar a la empresa **INGENET SRL,** ya que presenta el menor precio y cumple con todo lo establecido en el PBC, según el siguiente cuadro

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO						INGENET S.R.L.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
I	72.103.003	240	Retiro de aberturas de madera:				
1.1			De marcos sin puerta con vidrio en la parte superior en el 2°, 4° y 5° piso	unidad	3,00	2.475.000	7.425.000
1.2			De ventana cuadrille fija, en el 2° y 5° piso.	unidad	2,00	1.500.000	3.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Pozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Miguel Angel Dávalos
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia Páez
SUB-UOC N° 1

2	72.102.602	240	Provisión y colocación de mamparas de eucatex de 35 mm con perfilería de aluminio color natural, para 5° piso				
2.1			Mampara vidriada según diseño	m2	31,31	264.000	8.265.840
2.2			Puerta ciega c/ accesorios de 0,90 x 2,10 m	unidad	1,00	750.000	750.000
3	72.102.602	240	Provisión y colocación de paños fijos				
3.1			De cristal templado de 10 mm, color bronce, con esmerilado y perfilería de aluminio de tres unidades de franjas horizontales de 5 cm de ancho cada uno. Ver diseño para 2° y 4° piso	m2	33,00	454.500	14.998.500
3.2			De puerta corrediza y paños fijos (2f y 2 c), en cristal templado de 10 mm color bronce, con esmerilado y logo de IPS, incluye cerradura y manijón según diseño para 2° y 4° piso	unidad	3,00	2.475.000	7.425.000
4	72.131.601	240	Reparación de revoque, para 2° 4° y 5° piso				
			A dos capas interior con hidrófugo, en paredes y cielorraso.	unidad	1,00	1.687.500	1.687.500
5	72.131.601	240	Pintura paredes y cielorraso, para 2° 4° y 5° piso				
5.1			Enduido	m2	45,00	10.500	472.500
5.2			Látex interior	m2	223,00	22.500	5.017.500
6	52.131.501	540	Provisión e instalación de:				
6.1			Cortinas verticales, incluye soporte y accesorios para el 2° 4° y 5° piso	m2	8,00	190.950	1.527.600
7	72.131.601	240	Instalaciones eléctricas				
7.1			Desmontaje				
7.1.1			Desmontaje de artefactos de iluminación existente, de llaves de luz y punto de toma. En todos los pisos	unidad	1,00	450.000	450.000
7.2			Iluminación				
7.2.1			Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de artefactos de 2 x 40 W. *Fluorescente con capacitor de 8 micro faradio,* llave/s interruptora/s (normal o en combinación), caja/s de conexiones y alimentación desde el tablero hasta el/los interruptor/es	unidad	12,00	363.750	4.365.000
7.3			Toma corriente (TIPO SCHULKO)				
7.3.1			Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de bocas de tomacorrientes tipo SCHULKO, alimentación desde el tablero ubicadas en lugares como se indica en el plano en sus correspondientes alturas.	unidad	9,00	547.500	4.927.500
7.4			Climatización				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Ricardo Dier Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nicolás Bernal Ocampo
Sección Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
SUBJUOC N° 1

7.4.1			Circuito y cableado para acondicionador de aire. Alimentación desde el tablero	unidad	3,00	744.000	2.232.000
8	81.112.107	240	INSTALACIONES DEBILES-INFORMATICA				
			Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de bocas para informática	unidad	3,00	1.170.000	3.510.000
9	72131601	240	LIMPIEZA FINAL PARA 2° 4° Y 5° PISO	m2	65,00	11.535	749.775
			TOTAL				66.803.715

Es nuestro informe.-

Marta Elizabeth Coronel Dávalos
Representante de la Dirección de Infraestructura

Abog. Raúl Arturo Cardozo
Representante de la Dirección Jurídica

Abog. Sonia Claret Páez Acosta
Representante de la Dirección de Infraestructura

Lic. Marcelo Bordón
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios